Teléfono núm. 1454 No se devuelven los originales

aunque no se inserten

# REPUBLICA DIARIO RADICALE LA TARDE

Frecios de esscripciós

SJEMPLAR 10 CTS Franques concertado

Año 3

Núm. 622

DIRECTOR; J. RODE UEZ CANOVAS

Cartagena 21 de Julio de 1933

LOS CAMINOS VECINALES

### Contestando a una nota oficiosa

El Diputado Provincial de la Comisión Gestora en Caminos Vecinales, nos hace el honor de dedicarnos una larga nota oficiosa publicada en los periódicos "El Tiempo" y "El Liberal" de Murcia y "La Tierra", de Carta gena en sus números correspondientes al día 19, con motivo de la petición que hacíamos en nuestro editorial del día 13 del mes actual, sobre repara ción de varios Caminos Vecinales del Término Municipal de Cartagena.

Este Delegado, el señor Jiménez Castellanos que hasta ahora ha veni de actuando en la Diputación Provin cial, según él, en nombre y represen tación del Partido Radical, aprovecha aquella petición nuestra, para, desde la altura de dicho cargo oficial, descen der a un ataque personalista contra los Diputados Sres, Cardona, Rizo v Martínez Moya, a causa, según dice. de que estos Sres. son culpables de que la Diputación no haya obtenido la ne cesaria ayuda del Ministro de Obras Públicas, para resolver el problema del paro forzoso mediante la construc ción de nuevos caminos vecinales, ya que, según sigue afirmando el Sr. Jiménez Castellanos, a pesar de las reite radas indicaciones y requerimientos que se les hizo a dichos Sres, Diputa dos, han sido los únicos que se han inhibido sistemáticamente en este asun to de tan vital interés para la Provincia.

Es tan burda esta excusa de ataque, destila tanto despecho la incongruencia de su argumentación, que claramente deja al descubierto el estado de ánimo del lugartesiente del irascible inquieto Sr. Templado, motivado sin duda, por la definitiva solución del lla mado pleito radical.

Pero entrando en el análisis del cuerpo de la Nota, vemos que después de una prólija exposición de números que nada nos dice a nosotros, comple tamente ajenos a estos detalles admi nistrativos, resulta "que la Diputación invierte INTEGRA la subvención que recibe del Estado para esta clase de atenciones". Claro que es lo menos que puede hacer; puesto que si el Estado dá la subvención para reparación de Caminos Vecinales, no iba a gastarla la Diputación en aumentar en uno más el número de automóviles que en este ejercicio adquirió para dedicarlo al uso del Presidente y demás miembros de la Comisión Gestora, por la sencilla razón de que esto, el Estado. no se lo toleraría.

Dice también el señor Jiménez Cas tellanos, que este año se aplicara por primera vez, íntegramente, como apor tación de los fondos propios de la Di putación, el importe de la recaudación de un impuesto sobre "los aprovecha mientos hidroeléctricos de la Provincia", pero afirma inmediatamente des pués, que de esto nada se ha cobrado todavía (y estamos en Julio), y, sin embargo, el dinero que se dehía desti nar a reparaciones de caminos, se de dica a la adquisición de un tractor que importa nada menos que 50.000 pesetas.

Pensamos nosotros que si con ese gasto pudiesen activarse las reparacio nes, el mal, con serlo, no sería tan la mentable; pero con el tractor adquiri do, sin escariadoras y sin apisonadoras, tendremos la inversión de las 50.000 pesetas hecha, pero seguirá la Diputación recurriendo a las Oficinas de Obras Públicas para que estas les suministren máquinas de apisonar, "sin ningún gasto por cierto, para la Diputa ción ya que el alquiler de estas máqui

nas es de obligación de los contratis

Se va viendo ya claramente en qué y cómo se invierte el dinero que de bía dedicarse a reparaciones de cami nos: de un lado un impuesto cuyo pro ducto debía dedicarse a conservación de caminos, que no se cobra; de otro, una máquina de 50.000 pesetas que hay que pagarla, forzosamente, con parte de las 380.000 pesetas que el Es tado entrega a la Diputación para re paraciones y que la Diputación gasta, como pueden observar nuestros lecto res, en lo que se le antoja.

No precisaba el señor Jiménez Caste llanos de tan brillante argumentación, para terminar diciendo, que es verdad, que la carretera de Pacheco a La Pal ma está intransitable, y que no es me nos cierto que 5 kilómetros de la de La Palma a Cartagena están destroza dos. ¿Y para esto una tan larga Nota Oficiosa? No. Además de para esto pa ra censurar velada y acremente a Di putaciones anteriores.

Terminamos creyendo fundadamen te deshechos los peregrinos argumen tos del señor Jiménez Castellanos, pero no quisiéramos hacerlo sin recordarle al flamante Delegado de Caminos Vecinales un consejo que el día de su toma de posesión oyera de labios del propio Gobernador Civil de la Provincia: "Yo lo que deseo—decía el Sr. Varela Rendueles—es que hoy que co menzáis vuestra labor, no miréis nun ca atrás: y si miráis que sea demasia do atrás, pues si os rezagáis podéis tropezar en las piedras del camino."

Pues bien, señor Jiménez, atienda la voz de la experiencia y lleve cuidado que puede ser no transcurra mucho tiempo sin tropezar. Y los tropiezos en un cargo como el de Diputado Pro vincial Delegado de Caminos Vecinales, dejan al que los dá, por regla ge neral, en postura muy poca airosa.

Su aparatosa Nota tiene todas las apariencias de un primer tropezón.

En el Ministerio de Estado, se fa cilitó uno de estos días a los periodis tus la nota siguiente:

"Según algunos periódicos, el Ayun tamiento de Lisboa ha acordado dar el nombre de Alfonso XIII a una de las calles de dicha capital.

Este ministerio, debidamente informado, hace constar que la referida no ticia carece de fundamento o no tie ne otro que una errata cometida por un diario de Lisboa. La verdad es que la nueva avenida ha recibido el nom bre de Alfonso III, uno de los reyes de la primera dinastía portuguesa."

Grave errata, si ella he sido el funda mento de la noticia, porque amplia su caracter de equivocación, extendiéndo lo en menoscabo de na ferra histórica. No siguifica de la supera dela supera de la supera del supera de la supera del supera de la supera del supera de la supera de la supera de la supera de la supera d

Basta recordar algunas característi cas del reinado de aque! monarca por tugués. Alfonso III, desde que ocu pó el trono en 1248, se mostró como un excelente administrador de todas las posibilidades de su reino que se hizo próspero en grandeza territorial y económica al mismo tiempo que so bresalía en manifestaciones cultura les. Fomentó la agricultura y la in dustria, reprimienda cesos, ain im portarle que alguno coma mandatos en beneficio de laz desechos del pue blo le ocasionara la camunión... Pro tegió y cultivó las lerras, incorporan do a su literatura las formas entonces nuevas del estilo provenzal, viéndose estimulado su interés por estas labo res del espíritu con el prestigio de su suegro, el rey Alfonso el Sabio. de Castilla.

No es pequeña la errata. Valía tan to como sustituir el sobrenombre de "el Reformador", que mereció aquel rey, por cualquier otro de los poco gra tos que lleva como estigma el que, por la gracia de Dios, le tocó en suer te a España.—C.

## Un paseante en las Cortes

DON MANOLITO

Se me presenta ocasión de mostrar los sentimientos de adoración que profeso por el Sr. Abad Conde, propietario del más dulce acento ga láico y de la más impresionente figura de diputado radical que cabe imaginar. Nada, en efecto, tan logrado y definitivo como estos bigotes de secreta rio de Juzgado rural, ni nada tan armónico como el equilibrio entre el con tenido ideológico del señor Abad Conde y su aspecto exterior.

Dicho lo cual, sin el menor ánimopeyorativo, paso a elogiar su iniciati va de rendir un tributo a D. Manuel Cárceles, bravo paladín de Cartagena de España, a la que proclamó cantón y República independiente.

Esa gran cala rojiza como un coral, amado seno del fenício y del he leno. Cartagena de España, sierra marcial coronada de palmitos y atochas, como un trozo de desierto, henchida la entraña del mineral para fundir es padas con que dominar el Alpe y amenazar a Roma. Esa sierra en que en cendieron faros todas las civilizaciones y con cuyo barro cárdeno se mo delaron maravillas; csa sierra donde dieron recaliadas naves con velas de púrpura y cuadernas de cedro, que venían de Tiro y de Sidón orgullosas y marnificas, henchido el pecho del aura de Levante; esa sierra que hace bri sudor milenario para alimentar el vegetal enano que crece en tre la roca, ha dado siempre tipos como éste.

Don Manolito nervioso, lechuguino, azotado por el viento romántico que empuja por aquel panalelo naves y vidas, se hace dueño de Cartagena, en nombre de la República federal, una mañana de 1863.

Elegantes y finas fragatsa ellas de guinda, llenas de cicatrices glorio sas, gantadas en los últimos actos imperiales de España en la mar del sur, cuyas grimpolas habían bebido todos los vientos del planeta y que habían hecho el último periplo español, se sometieron a la gallarda audacia de don Manolito, negra perilla, rojo corbatín y calzón abotinedo de cuadros.

Don Manolito recorría su cantón orgulioso y audaz, manteniendo el es píritu federal por la comarca. Había que verle llegar a la frontera de su Re pública chiquita, allí donde empieza la selva perfumada de los naranjos, que anuncian el límite de Murcia. Cuentan que en uno de esos trenes que lleva ban todavía el maquinista a la interperie y cuyos coches de primera eran to davía una diligencia de transición, don Manolito encontró a una señora que le confió el secreto de que llevaba en la faltriquera 60.000 duros.

— Si me coge esa fiera de Cárceles me ahorca!—suspiraba la sefiorina.

Don Manolito la acompañó hasta el límite perfumado de los naranios.

y al despedirse de ella, en el umbral aromado de czahares, compuso su figura de lechuguino, se estiró el levitín, se calzó sus guantes de gamuza, y dijo:

-A los pies de usted, señora. Manuel Cárceles, servidor de usted...,

La nave que conduce a los hombres a la playa de la Historia arbola hoy grimpola de almirante, se apareja de fragata, con sus velas cruzadas, y em popada por el viento de Levante emprende la última singladum. En pie sobre la costa de la Écpública española hagamos salva y saludo a los despo jos de don Manuel Cárceles.

Cualquier oración fúnebre es buena siempre que sea dicha con acento

El Sr. Abaid Conde ha cumplido este rito.

La sesión de la noche es una tertulia. Los Srs. Balbotín y Teodomiro Menéndez cumplen con su obligación de insultarse con la tenacidad que les que les caracteriza. Llega un momento tal de familiaridad, que desde la tribuna de la prensa un compañero dice:

Don Julián. Que abren la claraboya, que hace mucho calor...

Se abre la claraboya y el compañero que es un chico muy fino, repite:

Muchos gracias don Julián.

Y para esto proclame usted Cartagena cantón y República indepen diente y subleve usted tres finas y valientes fregatas llenas de cicatrices...

. (De "La Libertad" de Madrid) VICTOR DE LA SERNA

#### DEL MOMENTO POLITICE

\*\*\*\*\*\*\*\*<del>\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*</del>

Madrid-Los periodistas han reco gido las más variadas opiniones res pecto al interesante actual momento político.

Se espera poder evita: la celbración de sesiones permanentes en el Congre so mediante modificaciones que se in troduzcan en la ley de orden público, suprimiendo a tal fin varios pun tos que rozan la Constitución.

Se estima no obstante que este pro cedimiento no modifica las dificultades políticas con que tropieza el Gobierno aparte de la palpitante cuestión sobre el tratado con Uruguay, que puede pro vecar una prôxima crisis parcial.

Por otra parte el programa de go bierno de los radicales socialistas, crea dificultades insolublas, pues parece que en la reunión celebrada por la mi noria socialista se acordó oponerse a la derogación de la ley de términos municipales.

También se asegura que surgen nue vas y grandes dificultades para la tovisión de la cartera de Justicia; pues los elementos de la esquerra cata lana alegando la proporcionalidad de fuerzas de los grupos parlamentarios gubernamentales, exigen para sí otre cartera. Relaconado con esta posición de la esquerra, se atribuye al señor Companys el propósito de plantear la cuestión en el próximo Consejo de Ministros.

Al mismo tiempo planteara el seño: Companys la cuestión de los traspasos de servicios para la detación de los mismos.

Todas estas complicaciones políticas hacen suponer que la próxima se mana será la última par lamentaria.

El señor Azaña se mostró anoche contrariadísimo por no haber reunido en la sesión de ayer número suficien te de diputados para el "quorum".

El señor Galarza fué llamado por el señor Azaña como presidente de la "Firpe", indicándole la necesidad de adoptar alguna resolución para que acudan los diputados de la mayoría. El Presidente de la Tirpe, disculpó les ausencias diciénde que los llama mientos se applicado al conzaran los trenes.

Algunos elementa ministerales opi nan que una vez probada la ley de orden público, no hay motivo que jus tifique la prolngación del parlamento.

En la reunión celebrada por la mi noría de Acción Resublicana, se acor dó pedir que la aprodución de la ley de arrendamientos rústicos se aplace has el mes de octubre: simultaneando su discusión con los presupuestos.

Estimó dicha minoría que esta ley resuelve les cuestiones fundamenta les: Una, los desanucios, que ya que da resuelta con el proyecto aprobado

recientemente por las Cortes, y solo pendiente de la votación definitiva. Otra; la revisión de fincas. Esto pue de resolverse mediante la prórroga de un decreto vigente.

Está siendo objeto de grandes co mentarios la última reunión celebrada por la U. G. T. en la que los delega dos secretarios reclamaron se les pres ten facilidades para las gestiones que se realizan en el Minsterio del Tra bajo. Según parace se muestran muy enojados por ki falta de atención que dienarea el señor Largo Caballero a dicha Junta.

Según se puede advertir, cada día gans más terreno el criterio abstencio nista expuesto recientemente por sl Sr. Besteiro, en su discurso de Mie

La semana parlementaria que finali za hoy, sigue con la misma confusión política con que comenzó. Las dificul tades ministeriales se acrecientan por momentos y son muchas personalida des políticas las que creen que el se fior Azaña no pueda sostenerlas, ni aún recurriendo al sistema de la dilación, tantas veces emplecido por el Jefé dél Gobierno. El ambiente recogido en diversos sectores políticos, es el de que los acontecimientos están muy próximos aún cuando se diera el caso, poco posible de que dichas dificultades se conjunciran momentáncamente.

#### LA SALUD EN ALICANTE

El día 14 del actual mes, y transmiti da por nuestra Agencia informativa, pu blicamos una noticia que aludía a la existencia de tifus en Alicante.

El haber tenido ocasión de leer es tos días rectificaciones de la misma no nicia en varios periódicos de Madrid, ya basta para nuestra justificación. Fué, pues, sorprendida nuestra buena fé y también nuestra Agencia de Información. Y de modo espontáneo acla ramos este asunto, congratulándonos de que la salud en Alicante y su pro vincia sea excelente.

Lea usted nuestra «Página

Naturista», en segunda plana

J<del>2000000</del>+000000000000+0+0+0+0+0

